# ESTATUTOS RULES

1. Nombre de la empresa*: RULES, una cooperativa del Patronato San José dedicada al compra venta de productos artesanos, somos un claro ejemplo de sociedad cooperativa*

*DATOS DE CONTACTO: 642 036 979*

*Correo de contacto:rulespsj@gmail.com*

*Los requisitos son una aportación mínima y lógicamente ganas de trabajar*

*Presidente: Pablo Casais*

*Secretario : Hugo Bouzas*

*Tesorero : Enol Viciosa*

# 3. ORGANIGRAMA

RULESSSSSSSASS

DISEÑO GRAFICO

KAMILA QUIROGA

BRANDOM MICHAEL

RELACIONES PÚBLICAS

ROGERS ALEXANDRU

TESORERO

ENOL VICIOSA

DEPARTAMENTO DE MARKETING

JORDAN GRANADILLA

DAVID VILLAR

SECRETARIO

HUGO BOUZAS

# 4. Derechos y deberes de los socios cooperativistas:

*Derechos*

*Ser elector y elegible para los cargos de los órganos sociales.*

*Formular propuestas y participar con voz y voto en la adopción de acuerdo por la asamblea general y demás órganos sociales de los que formen parte.*

*Recibir la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.*

***Deberes***

*Asistir a las reuniones de la asamblea general y de los demás órganos colegiados de los que forme parte.*

*Cumplir los acuerdos válidamente adoptados por los órganos sociales de la cooperativa.*

*Participar en las actividades que desarrolla*

*la cooperativa para el cumplimiento de su fin social.*

# 5. MOTIVOS DE PENALIZACION

*Hay varios motivos por los cuales se puede penalizar a una persona*

*que integre este grupo:*

*1. Que no de la cantidad marcada en los estatutos que es de 10*

*EUROS por persona*

*2. Tener algún encuentro violento con un integrante del grupo*

*3. No obedecer las órdenes de tu grupo aunque tus no estés de*

*acuerdo.*

# 6. REPARTO DE PUNTOS

*Los puntos se repartirán en función del trabajo personal*

*desarrollado en la cooperativa.*

# 7. FINANCIACIÓN DE UNA

*COOPERATIVA*

*Aunque las cooperativas son empresas o micro-empresas*

*de interés social, el capital para el funcionamiento debe provenir de*

*sus miembros (llamados cooperativistas) esto quiere decir que el*

*estado no invierte directamente dinero en el desarrollo de las*

*cooperativas*

*En la que los integrantes tienen que dar 10 EUROS para la*

*financiación de la cooperativa*

# 8. Formas de distribución de los beneficios:

*Los beneficios se repartirán a iguales hacia todos los miembros*

*de la cooperativa.*

# 9. PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD COOPERATIVA:

*Sociedad cooperativa fijado en los Estatutos, esta será disuelta de pleno derecho, a no ser que, se acuerde*

*con anterioridad a la Asamblea General acuerde su prórroga y quede inscrita en el Registro.*

**10 .RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA**

*Nuestra cooperativa se compromete a no dañar el medio ambiente y a tratar a los clientes de manera respetuosa y adecuada.*